

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 02
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°35 año 2017
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Pronunciamiento Subvenciones.
- 6.- *Pronunciamiento Renovación Patentes de Alcohol*
- 7.- *Pronunciamiento Caducar Patente de Alcohol Rol: 490282 del Señor
Andrés Meneses Sánchez ubicada en calle San Agustín N°790 Local N°2*
- 8.- *Comisiones*
- 9.- *Incidentes*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 02, del miércoles 17 de enero de 2018, asisten, Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal a María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal a Gabriela Orfali, Concejal a Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 35 del 13 de diciembre de 2017**

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- En la página 18, primer párrafo “Don Eugenio usted nos dijo” y dice “digo”

CONCEJALA ADRIANA MARINETI

- En la página 21 donde hablo yo dice “dejas votada” y es botadas

Alcalde
39



PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación 6 votos a favor y una abstención de Concejal Valdovinos por no estar presente **ACUERDO N° 14**
- **INFORME ALCALDE** se hace entrega del Memo N° 2 de Obras sobre los últimos permisos, resoluciones y certificados correspondiente al mes de diciembre

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- ha habido muchos reclamos de vecinos por el paso de los camiones de alto tonelaje por las distintas calles que no tienen las especificaciones o la densidad, la superficie, porque el peso de los camiones están deteriorando las calles que se hicieron con el pavimento participativo y segundo era la posibilidad si la dirección de obras puede antes de entregar la autorización de una obra ver el estado en que están las calle antes de iniciar una obra y revisar una vez terminada las obras, porque las calles quedan deterioradas y las empresas se van y para postular a proyectos las calles se demora mucho en repararse deberíamos exigirle a las empresas, que si ellos ocupan la calle y la dejan deteriorada que cuando se vayan deben dejarla en el estado que la recibieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Perfecto, lo vamos a dejar establecido
- El Ord. N° 9 de la Secplac solicitado por la Concejala Orfali acerca de la consulta de los juegos infantiles en un bien nacional de uso publico

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quisiera saber qué pasó con Marcos Tritini

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Ord. N° 8 de finanzas, contratos Honorarios asimilado a grado

SECRETARIA MUNICIPAL



- Estos van con el certificado de la Contraloría atrás que da cuenta que los decretos se registraron en el portal de la Contraloría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 9 que remite el escalafón de mérito de los funcionarios municipales

SECRETARIA MUNICIPAL

- Este escalafón de mérito es para ustedes de acuerdo lo que la normativa establece, pero no se publica en la página de transparencia por lo tanto no es para hacerlo público es para ustedes como Concejales

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- No se publica en la página

SECRETARIA MUNICIPAL

- La ley señala que no se publica

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- ¿porque no se publica?

SECRETARIA MUNICIPAL

- porque la norma le da carácter de reservado, la ley 20922 que modificó la municipal y que dice que se debe entregar a ustedes, pero no es de aquellos que se debe publicarse en la página de transparencia

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- esto tiene una forma de medición porque por ejemplo aquí dice 61, 58 ¿esto es una nota, un porcentaje?

SECRETARIA MUNICIPAL

- esa es la nota que tiene uno, ¿para qué sirve las notas? para los ascensos y cuando dos funcionarios que van a ascender y ascienden el mejor calificado y para la estabilidad en el empleo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- es lo mismo cuando uno clasifica por primera vez, cuando ingresa un funcionario para lugares puntuales

SECRETARIA MUNICIPAL

- no, esto es por el reglamento de calificaciones del sector público, en donde todos los funcionarios públicos salvo los cargos de confianzas y los que integran los gremios que puede pedir no ser calificados, el resto tenemos que calificarnos anualmente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿bajo qué parámetros son las calificaciones y quien los califica?

SECRETARIA MUNICIPAL

- primero hay una comisión que califica que son las tres mayores jerarquías municipales presidida por el grado más alto, integrada por un representante de personal con derecho a voz y voto, actúa como secretaria de la comisión la jefa de recurso humanos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- también como información durante la semana tuvimos la oportunidad de visitar en donde se va a instalar la primera planta de revisión técnica de la comuna, ya es un hecho está adjudicada la empresa que va a construir esta planta y que establece ya que lleva, además de generar ahí, en el sector de donde está el barrio industrial Golmue tres sesiones de atención clase B y además que fue adjudicada con un monto menor a lo que hoy día hay en la región, el resto de las plantas están y que todos los Conconinos iban a



sacar su revisión a otras planta y ahora lo van a poder hacer aquí en su propia comuna y esto debería estar funcionando de acuerdo a la presentación de la empresa que se adjudicó en agosto de este año ,ellos tienen que ingresar los permisos a la dirección de obras , va a tener cámaras de tele vigilancia , va a tener la alternativa a través de la página web de ver si está muy ocupados o no ,pedir hora por esa vía ,internet , o ver si está desocupado e irse de inmediato al lugar , así que eso va hacer muy atractivo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- no podemos dar un beneficio para la comuna si sacan el permiso de circulación en Concón para tener un lugar preferencial, para de cierta forma incentivar tener el permiso de circulación en esta comuna y no en otra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es que esta es una planta de revisión técnica

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿no podemos hacer nada hoy día?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Incluso es amplia porque puede venir la gente de Limache, Quintero

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- por eso que preguntaba de buscar algún beneficio extra para

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa que es un servicio privado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Cuál es la empresa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Tiene alguna clausula en el control, que tiene que ser así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No es un contrato nuestro, es del Ministerio de transporte es una adjudicación que hace el Ministerio , creo que se llama Aconcagua, son de Santiago

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- La empresa es Aconcagua

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se llama Aconcagua

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y hay varias Aconcagua

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero es de Santiago

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Va a pagar sus patentes en Santiago

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Va a tener aquí su negocio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Esto es del Ministerio de transporte y la licitación la hacen ellos y la adjudican ellos, lo importante que junto a las demás comunas fuimos privilegiados en tener un servicio más para que los Conconinos no tenga que ir a otra comuna

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Servicio largamente esperado por la comuna de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Así es
- Vamos a hacer entrega de un ordinario que se propone de finanzas, pero que es una modificación presupuestaria, que es para poder financiar el edificio consistorial, se hace entrega para una discusión y después la traemos a votación, el Ord. N° 01
- También como información a raíz de una visita que hicimos varios Alcaldes a Punta Arenas la semana pasado tuvimos la oportunidad de estar reunidos en una capacitación junto a la Subdere, donde se vieron varios temas relacionados con los municipios que son atingentes al día de hoy ,el tema de Educación y que tiene que ver con la nueva Educación pública ,lo que está sucediendo con aquellos municipios que ingresaron y los que posiblemente van a ingresar y se están revisando todas las experiencias que están aconteciendo a raíz de que se van traspasando los colegios municipales a la Educación pública ,cosa que nosotros tenemos que esperar bastante tiempo porque no estamos en el listado de los que están hoy día comenzando , también se revisó el tema de la demanda de los profesores que en el mes de noviembre se habría revertido la situación compleja que tienen varios municipios del país donde esta demanda ha significado que algunos Alcaldes le han embargado, se han ido preso , hay uno que definitivamente renuncio ante esta situación sabiendo que no tiene ninguna posibilidad de pagar , algo que nosotros hemos mantenido abiertamente que ese monto se ha cancelado y que no se puede cancelar por segunda vez y lo mismo dice la Contraloría Nacional , lo mismo dice el Consejo de Defensa del Estado que se ha hecho parte de esta demanda de los profesores a nivel nacional y lo mismo dice el Ministerio de Educación que le da la razón a los municipales que han cancelado, sin embargo ha habido una serie de acciones de parte de los profesores a nivel nacional

que ha dejado en muy mal pie a los municipios por demandas de veinte mil millones o treinta mil millones, entiendo que es un presupuesto de la mitad de eso y eso significa que están muy complicado y algunas han llegado a arreglos pre judiciales que la Contraloría hoy día está cuestionando, que no es posible que se haga porque eso significa que se le está pagando dos veces ,eso es bastante complejo y también se revisó y estamos contentos porque en el mes de noviembre había salido una resolución de uno de los municipios , El Carmen ,donde se había revertido la situación de la mesa de la Corte y le había dado el favor al municipio sin embargo volvió a revertirse eso y volvimos a perder varios municipios esta situación, nosotros estamos en esa misma línea, en el procedimiento judicial que estamos atentos para informar y, es un problema a nivel nacional donde se ha pedido una reunión con el Presidente Electo de cual va hacer el tratamiento al respecto porque el Ministerio de Educación no va a pasar nuevos recursos, porque dicen que eso ya lo pasaron

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Concentrándose en la situación de haber pagado ya porque deberíamos estar en esa situación, porque hay municipios que ya han pagado y otros no han pagado porque no han podido, pero habiendo un municipio como el nuestro ya habiendo cancelado y se debe demostrar dicha cancelación, por qué lo toma junto a los demás

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es el gran porcentaje de los municipios que reconocen que se pagaron bien la Contraloría, el Consejo de Defensa del Estado, el Ministerio de Educación, de hecho, las rendiciones han sido acogida por el Ministerio sin embargo hay una situación de opiniones divididas en una sala de los tribunales que ha complicado esta situación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me parece super atingente poder diferenciar que municipios han pagado de los que no han pagado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo diría que gran porcentaje de los municipios han pagado, pero son mínimos los que no han pagado, al ser demandada deberían ponerse de acuerdo con los profesores para pagar en cuota y eso además la Contraloría lo está cuestionando porque le dice que está pagando dos veces a los profesores

ASESOR JURIDICO

- Lo primero que hay que distinguir es que no es que si algunos han pagado o no han pagado , las municipalidades reciben todas la subvención del Ministerio de Educación , hay una subvención que está establecida en la ley 19.410 y la 19333 esas dos leyes establecen que a los municipios se le transfieren unos fondos que se llama aumento de bonificación proporcional y llegaron a la municipalidad esos dinero y en todas las remuneraciones se incrementaban todos los conceptos de los profesores, por lo tanto se entendió que se ocupó los dineros para el pago del incremento de las remuneraciones ,pero una agrupación de profesores presento una demanda señalando que esos dineros que venían por esas leyes no estaba pagando un concepto determinado que era el aumento de bonificación proporcional y que decir que ese concepto no lo han pagado porque nuestra liquidación de remuneración no refleja que se haya pagado eso y a raíz de eso demandaron y la Corte Suprema tuvo que interpretar y ellos tuvieron que interpretar que esas dos leyes señala solo a los particulares subvencionados y a los municipales, la Corte Suprema determinó que eso también le corresponde en forma expresa pagar a los municipales y como en la liquidación su individualización no estaba determinada dice que no se había pagado, es una interpretación de la Corte y los municipios todos recibieron esa subvención y que la ocuparan para el pago de incremento de remuneraciones, pero al no individualizar este estipendio específico ellos entendían que los profesores no sabían que se había pagado y de ahí se iniciaron los juicios , el Alcalde dice que algunos han apagado y algunos Alcaldes en el transcurso del juicio obviamente con Acuerdo de Concejo celebraron transacciones y esas transacciones la Contraloría objeta porque dice que adolece de objeto ilícito porque no tendrían que haber pagado, porque ellos hicieron un análisis y decía que efectivamente cuando se traspasaron estos recursos los municipios pagaron y pagaron bien, y también lo afirma el Ministerio de Educación puesto

que el Ministerio es el que transfiere los fondos y cada vez que el Ministerio transfiere fondos a una municipalidad están sujetos a rendición y las rendiciones cuando son devueltas ellos las tienen que aprobar, fueron aprobadas y de hecho en nuestro juicio fue el mecanismo de defensas que usamos aquí el tribunal laboral de Valparaíso donde se rechazó la demanda de los profesores y nos dieron el favor a nosotros en donde se acreditó que los fondos traspasados a la municipalidad de Concón para estas dos subvenciones fueron pagados efectivamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y mostrando además las liquidaciones

ASESOR JURIDICO

- Y luego una sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso cuando la otra parte respecto un recurso de nulidad nos dieron vuelta el fallo y perdimos dos a uno y que los ministros dijeron que los Ministros de la Corte Suprema sigue en donde no se señala específicamente que se pagó ese estipendio por lo tanto lo rechazaron y ahí nosotros presentamos un recursos a la Suprema y ahora en esta etapa estamos y nuestra causa de los profesores está en tabla, está en situación de verse luego por \$ 210.000.000, nosotros comparativamente a otros municipios la demanda no es tan cuantiosa y en nuestro caso son 88 profesores demandantes y ahora lo que decía el Alcalde que la jurisprudencia de la 4ª sala de la Corte Suprema que es una sala especializada que ve los temas laborales y señaló de manera uniforme hasta noviembre que estaban condenando a todas las municipalidades, que efectivamente la interpretación era que esto que si bien se habían transferidos recursos, que si bien se había hecho pagos a los profesores no era por este concepto específico de aumento de bonificación proporcional y eso cambio en noviembre, cambio la integración de la sala y se dio vuelta la interpretación y señalaron que estaba pagado y que la municipalidad no debía de pagar, pero ahora en enero cambio la composición de la sala y han salido dos fallos en donde nuevamente han rechazado los recursos de las municipalidades acogiendo la demanda de los profesores y condenando a los municipios a hacer este pago, por lo tanto si bien no estamos obligado a pagar como dice el Alcalde, que lo señalaba Contraloría, el Consejo de Defensa del estado y también el Ministerio

,en el caso que resultáramos condenados ahí si hay una obligación de pago porque hay una sentencia judicial condenatoria que es lo que pasó con los casos de otras comunas donde han existido embargos y que si ha sido por llegar a un acuerdo sino que por cumplimiento forzoso de ejecutar esta obligación de pago,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El directorio de la asociación ha tenido reuniones con la Presidenta en su momento , con el Contralor, con el Ministro de Educación , con el Consejo de Defensa del Estado y todos los organismos coinciden que esto ya fue cancelado pero lamentablemente en la Corte eso lo revierte y este es un drama que no se ha tomado en la forma, porque va destruir muchos municipios del país y hoy día que hay muchos municipios endeudado además que ya pagaron una deuda a los profesores que supera dos o tres veces su presupuesto es una locura y por eso que la estrategia que hoy día se ha tomado y que fue el acuerdo que se hizo en Punta Arenas junto con la Subdere es que se ha pedido un reunión antes que asuma el Presidente electo para ver cuál va hacer la guía y la orientación de este tema tan complicado para las municipalidades, que lejos es el momento más complejo de las municipalidades en el tema presupuestario

ASESOR JURIDICO

- anteriormente estuvo el bono SAE que fue lo mismo y que después cambio la jurisprudencia y que toco la suerte que en Concón cuando fuimos alegar ya estaba la teoría y la interpretación, después los municipios debían de pagar ese tema, pero eso depende de la época en que uno caiga en la sala y el criterio que este si se condena o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que no podemos hacer nosotros es ir a hablar con los jueces, hasta ahí llegamos, pero este es un tema no menor que va a hacer tomado en todas las reuniones de Alcalde

ASESOR JURIDICO

- Y creo que debería de estar por verse de aquí a febrero porque las tablas salen por orden, del 1 al 15 y nuestra causa estaba en tabla la semana pasada en el numero 13

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a raíz también en esta reunión tuvimos la ocasión de tener una buena noticia porque nosotros habíamos presentado dos proyectos de PMU a la Subdere y veíamos con preocupación que no estaban en la carpeta, sin embargo pudimos hacer la gestión directamente y que son los momentos de tener el Subsecretario al lado y nos confirmaron que dos de los proyectos que nosotros presentamos se nos adjudican y el monto total de los dos proyectos es de \$ 90.000.000 y que valió la pena estar al lado para tener los recursos y uno de ellos es el mejoramiento para retirar la basura y escombros de la ruta F 28 del Fuerte Aguayo que se han convertido en un basural hacia arriba enorme y la otra es la reposición de las defensas camineras que hoy día están destruidas en el borde costero y esos dineros ya ingresaron a las arcas municipales

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- eso de recolección de basura en el Fuerte Aguayo es por batea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no, con camiones, con maquinaria y con disposición en el vertedero y esto debe ingresar en el presupuesto municipal en el saldo inicial de caja para poder gastarlo y llamar a licitación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la reposición de barreras en el borde costero no viene adherida con el arreglo del poco paseo peatonal que hay, porque en La Boca está muy malo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no está incluido eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Para cuándo viene el arreglo de los caminos costero Don Oscar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros hemos estado constantemente detrás de este proyecto y ustedes lo saben por la importancia que tiene y la importancia que ojala que las reuniones que podamos conseguir con las nuevas autoridades regionales y nacionales, tener ese proyecto en la mano para decir que hay un proyecto que está en condiciones de ser financiado por etapa y le hemos pedido al consultor con la venia del Serviu que son los mandantes y que no somos nosotros, esta posibilidad que se haga este proyecto desde Reñaca a la Rotonda que se haga por etapas y ahora se están afinando los últimos detalles , sabemos que han pasado varias observaciones pero creemos que en un mes más debiera estar eso resuelto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Será necesario hacer reparaciones el borde costero ocupando esos dineros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que no sabemos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso que digo esperar un poco sabiendo que de aquí a un año comienza la construcción del puente y vamos a tener este gasto innecesario, porque yo creo que lo que más necesita el borde costero es que la gente pueda caminar bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El proyecto lleva eso, ciclo vía y paseo peatonal, pero sabemos que ese proyecto no va a hacer esa semana o este mes y lo más probable que sea para el próximo año, por lo tanto hoy día en las condiciones de seguridad

que están las barreras es importante cambiarlas y no puede espera a ganarme el proyecto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo tránsito a diario por ahí, lo que ahí falta es que la gente pueda caminar bien, independiente de las barreras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Reitero que ese proyecto que estamos esperando que se haga

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- por último, esas platas para mejorar el camino

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No podemos, porque es un proyecto integral y que lo hemos difundido un montón de veces que tenemos que sacarlo por etapas, hoy día cualquier cosa que nosotros hagamos de infraestructura eso sí que va hacer un gasto innecesario , nosotros estamos pidiendo que la primera etapa sea del límite de Reñaca hasta los Lilenes, esa primera etapa de inversión y es ahí donde está más complicado ,también hemos pedido la etapa del tramo de La Boca hasta la caleta San Pedro pero hoy día entiendo que este es un proyecto de mejoramiento para el tema de la seguridad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Entiendo, pero yo entiendo que si me habla de seguridad sería mucho más seguro mejorar los sectores, 2 metros que a lo mejor ponerle un cemento y la gente pueda pasar y no se caiga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso tiene que estar en base al proyecto definitivo, y eso usted no lo entendió, cualquier inversión que hagamos tiene que estar en base al proyecto definitivo y eso tiene que estar aprobado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y el proyecto que usted está pidiendo ahora de las barreras son proyectos municipales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Acabo de decir que lo conseguimos con la Subdere

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Para postular el tema de la seguridad también hay que ver el tema de la calle, entiendo que tenemos que hacer desde Reñaca a Concón para mejorarlo y no podemos hacer nada y el tema es que a lo mejor hay dos metros que necesita seguridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero en ese proyecto de las barreras, ese es otro proyecto

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Sobre el proyecto que dijo y se sobre el retiro del aseo del sector rural, F 528 con eso no se ingresa a las propiedades particulares, para que quede claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo lo que está afuera

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Hay que dejarlo claro para que la gente del sector no esté pensando que van a ingresar camiones a todo el sector habitacional que hay en estos momentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente este es un retiro de escombros ,hay sectores en que los escombros está en la mitad de la calle ,les puedo informar que nosotros estamos haciendo esto porque hoy día es responsabilidad del municipio esa calle y antes era de vialidad, cuando cambio el intercomunal pasa a propiedad del Serviu y por eso que hacemos los bacheos y estamos postulando a estos proyectos pero en el intertanto solicitamos formalmente al Ministerio a nivel nacional que ese camino volviera a la tuición de vialidad, porque son los que tienen el dinero para repáralo, para la limpieza, ese trámite lleva casi 4 meses y logramos con la Alcaldesa de Viña del Mar porque ese camino termina en Viña y la Alcaldesa acogió y también envió una carta al Ministerio solicitando lo mismo y ya fueron dos comuna a pedir esto ,puedo informar que ayer converse con el director regional de vialidad y me dijo que ese trámite felizmente no lo habían descartado, porque teníamos dos posiciones de decirnos no definitivamente o lo va a evaluar, comenzaron el proceso de evaluación y le preguntaron a la región cualquiera la opinión al respecto y el director regional me informo ayer que su opinión era favorable , así que ahora hay que ir a Santiago a apelar para que ese camino pase definitivamente hacer de nuevo a Vialidad y no estar haciendo gastos nosotros y que hoy día es una vía alternativa

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Considero muy bueno unir fuerza con otras comunas para estos proyectos, que periodo abarca el retiro de la basura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es solo para limpieza

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Durante todo el año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es solo retiro

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Es para que lo hagamos falsas expectativas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un proyecto como el que hicimos la otra vez que limpiamos La Isla, el cementerio, es que es un trabajo específico que lleva la contratación de camiones, maquinarias

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Quien licita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El municipio, porque las platas ingresaron aquí y las platas tenemos que ingresarla al presupuesto para licitar, además lleva los metros cúbicos de basura y escombros, la instalación de 400 metros de barrera de contención vehicular para que no se vuelvan a meter los camiones y 10 letreros de advertencia a todo lo largo del camino de NO VOTAR BASURA
- tenemos 3 proyectos RS hoy día en el gobierno regional dos de ellos son de luminarias y uno de una junta de vecinos Nueva Concón

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo una duda con respecto a las luminarias con RS porque hace un tiempo atrás vinieron unas personas de la Subdere a una disertación sobre cambio de luminarias y sobre un proyecto que traían para toda la región, después aparecemos nosotros con dos proyectos RS de luminarias, me quedó la duda si es lo mismo y que pasa si nos adjudicamos estos dos ¿qué pasa con los de la Subdere?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son los mismos, lo que pasa es que la asociación regional de municipalidades firmaron un convenio con la Subdere en donde le pasaron

recursos para que la municipalidad pudiera hacer proyectos, que es la debilidad que la mayoría tenemos en general y ese caso con el convenio de la asociación regional contrató a una empresa para que sacaran unos proyectos de la comuna los proyectos nuestros creo que son 4 de los cuales dos eran de luminarias y que además el compromiso de la empresa era sacar los RS y en este caso uno de ellos era para cambios de luminarias led ornamentales y el otro más grande es el cambio de luminarias en todo Concón y cuando nos preguntaron cuáles eran los proyectos que nosotros priorizábamos si duda que el de luminaria de todo Concón, el cambio completo y eso eran dos mil doscientos millones de pesos más o menos, con los dos mil ochocientos que nos habían entregado hace unos meses atrás más el gasto de las dos camionetas era muy difícil que nos ganáramos otro proyectos de esa naturaleza, así que el Consejo Regional o por financiarnos el segundo proyecto de luminarias ornamentales que sin duda es bienvenido y quedó pendiente el más grande para presentarlos a las nuevas autoridades

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Cuál es la empresa que tiene que sacar el RS



PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé cómo se llamaba la que se adjudicó, vinieron una vez al Concejo, pero tenían la obligación de trabajar y sacar eso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Para entenderlo usted habla que se va a cambiar una parte de las luminarias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eran dos proyectos de luminarias, uno era que cambio completo las luminarias en Concón y otro que era solo para las ornamentales, es decir las plazas el sector de Bosques de Montemar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero son complementarias, pero sin duda viene a solucionar un problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son más de mil millones de pesos y se tiene que licitar y esos aun no llega el convenio mandato

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero hay acuerdo de entrega de los fondos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Core lo aprobó y podemos decir que la inversión que hemos conseguido en este último tiempo es realmente cuantiosa en términos de recursos externos y por lo mismo hoy día estamos esperando que ingresen esos proyectos y los recursos para poder licitar y hacer todos los procedimientos normales que usted ya conocen
- Además, nos ganamos dos proyectos que en la suma dan como \$ 80.000.000 que son los fondos de cultura, uno es la celebración del día de la mujer, Feria Espacio Mujer que antes la hacíamos por 2 días y al ganar este proyecto que es una de las inquietudes de las propias empresarias que se hiciera un día más y a raíz de que nos ganamos este proyecto vamos a tener 3 días de feria con los emprendedores mujeres de nuestra comuna

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Cuántos recursos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entre los dos suman como \$ 80.000.000
- Y el otro es la Fiesta del Pescao

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso le iba a decir, que como era de cultura aprovechar meter todas las fiestas como la de San Pedro, la Cruz de Mayo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si uno suma no sé cuántos recursos serán, pero es interesante y estamos muy contentos por eso
- Y dentro de las invitaciones a las actividades tenemos el jueves 18 la graduación del Jardín Conconcito a las 14.30
- A las 17.00 el cierre del curso de conducir
- A las 19.00 inauguración de exposición pinceladas de verano en la avanzada cultural que es una muestra y hay una invitación en la Sala de Concejo a las 18.00 horas del plan de manejo del campo dunar

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- donde van a hacer presentadas las observaciones ciudadanas que se hicieron llegar que fueron cerca de 50

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El Ord. N° 8 de salud con el avance de las propuestas hasta el 31 de diciembre y también de salud los decretos de contratos distintas modalidades
- Con respecto a la consulta del Concejal Moya respecto a nuestro director de Secplac el hoy día esta con sus vacaciones hasta el 02 de febrero y ha presentado su renuncia voluntaria definitiva y por ser un tema personal no voy a explayarme aquí

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- ¿quién lo reemplaza?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El 2 de febrero va a estar la persona

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- pero ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pamela

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- por la participación de la ordenanza de bolsas plásticas lo que nos faltó en la información a nivel de implementación y a partir desde cuándo, no sé si usted tiene esa información

SECRETARIA MUNICIPAL

- La ordenanza ya está vigente y esta publicada en la página nuestra y ya la notifiqué, de hecho una persona de Bosques de Montemar que estaba aquí ese día ya la pidió por ley de transparencia

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- en el Líder ya está dando bolsas café

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- y la Magaly Pérez que tiene una botillería ya no dan bolsas, cada uno tiene que llevar bolsas, y ese es un negocio de barrio

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Tenemos ya el sello verde para entregar a algunas empresas, tenemos a algunas empresas ya inscritas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No tengo esa información y no he visto ese tema

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La semana pasada me entregaron un informe acerca de deporte en el cual yo pedí el 2016 y 2017 y la verdad que es la tercera vez que lo pido y aún no está completo el informe sobre todo el año 2016, me gustaría que se viera porque los informes se entregan incompleto

SECRETARIA MUNICIPAL

- he entregado tres veces los informes y yo oficie tal cual usted lo pidió y he entregado los informes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- 2016 no estaba, solamente estaba la firma de Silvio Fernández diciendo que él trabajó y que cuando no llegaba gente él estaba esperando, eso es lo único que tengo del 2016

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿Se puede decir que informes?

SECRETARIA MUNICIPAL

- los informes que pidió la vez pasada sobre los talleres de deporte de cuales se han hecho, yo los he entregado 3 veces

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que pasa es que han sido incompletos las tres oportunidades y ahora el 2017 se entregó correctamente lo que se pidió, pero está el tema del año 2016 que está incompleto, entonces ese es el que necesita del 2016

SECRETARIA MUNICIPAL

- La directora dice que el 2016 está completo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo lo leí y no está completo por algo que lo estoy diciendo

DIRECTOR DE DIDECO

- Concejal como usted bien sabe se le ha entregado el informe 2016 y usted hizo observaciones y el último informe que se entregó es un rectificarse del año 2016 más el informe del 2017 y está la información entregada y es la información que cuenta esta dirección

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo le comenté a usted que no estaba bien hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entonces no es que no se haya entregado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso que estoy diciendo que no están completas las cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que usted dice que el 2016 no esta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No me lo han entregado completo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y entendí que no estaba

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- En el informe que se entregó y yo solicite y que agradezco la rapidez con que se entregó, porque se dio hace tres semanas en el tema de Los Romeros y los Juegos infantiles y la respuesta es "presentándose como

vecina y colaboradora de la junta de vecino” quisiera preguntar y María L. si me puede asesorar si existe el rol de colaboradora como representante o como participante, porque yo pensaba que era la directiva de la junta de vecinos y después todos los socios de la junta de vecinos a menos que al socio se le llame el rol de colaboradora

SECRETARIA MUNICIPAL

- No, las organizaciones están compuestas por socios y son solos aquellos que firmaron el libro de registro o libro que además es público, porque si no lo piden acá se lo pueden pedir a la secretaria de la organización que tiene el deber de dar copia, salvo que la junta de vecinos determine en algunos casos hacerlo pero es un tema interno de ellos que no tiene la representación, ahora hay que recordar que las unidades vecinales son grandes pero en una unidad vecinal puede haber 3 o 4 juntas de vecinos, la junta de vecinos de los Romeros es una pero representa a los socios que están inscritos y que son socios

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Me llama la atención que el argumento es que él se asigna un rol de colaboradora

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que pasa es que ese oficio lo firme yo como subrogante de Secplac lamentablemente tengo que estar dando explicaciones por alguien que no está en la municipalidad, el director del momento que era Marcos Tritini atendió a la persona con Jorge Dinamarca y Jorge es arquitecto que sigue vigente con nosotros en la Secplac y él me dice que la persona se identificó como colaboradora de la Junta de Vecinos y que era una persona muy cercana a la directiva y que trabajara permanentemente con ellos y mayor información no tengo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y ese es el argumento



PROFESIONAL SECPLAC

- Lo colocamos tal cual se presentó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **SUBVENCIONES**

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el tema de subvenciones nosotros teníamos programas traer tres subvenciones que son las que todos los años se dan en esta época ,una es el comité de desarrollo turístico que se las mande, porque se la mandamos junto con la tabla donde ellos me adjuntaron y especificaron en detalle el total del gasto de la corvina, pero están solicitando \$ 10.000.000 y traen al día la ley de registro y trae al día el certificado que cumplieron con la rendición , después habían dos más que era el club de scouts San Ignacio y el grupo de scouts Lautaro pero ambos cuando se les llamo telefónicamente no vinieron a completar la ley de registro municipal ,no entregaron su último balance y por lo tanto no se puede presentar al Concejo a votación

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Habla sin micrófono

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Las** organizaciones y que pena que se lo comunicaron usted y no vinieron acá, porque nosotros llamamos, para votarla hoy día tiene que haber presentado el balance 2017 y la ley de registro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero la del 2017 esta

SECRETARIA MUNICIPAL

- por eso que se puede votar, me confirman que Don Alberto vino a entregar una documentación, pero yo no la vi y la Sra., Adriana que ha sido dirigente vecinal sabe que en esto somos súper estrictos y las cosas tiene que ser bien presentadas porque o sino ustedes tienen responsabilidad por votar algo incompleto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- al grupo Lautaro ¿qué le falta?

SECRETARIA MUNICIPAL

- esa es una preocupación que tiene que tener los grupos, le falta la ley de registro, le falta el último balance y el certificado de personalidad vigente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El certificado se lo da la misma secretaria

SECRETARIA MUNICIPAL

- ellos no, porque tienen una agrupación nacional y San Ignacio no está por la asociación de guías y scouts de Chile, esto con personalidad jurídica por la ley 19418 y eso sabe porque yo he capacitado durante todo el año a las organizaciones y de hecho ayer estuvimos con la Unión Comunal y las juntas de vecinos para ver estos temas, ellos no son de ahora es de siempre

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y que les faltó al grupo San Ignacio

SECRETARIA MUNICIPAL

- El certificado de personalidad jurídica se lo di yo, le faltó la ley de registro y el último balance porque ellos tienen que acreditar que tienen movimiento

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Si no tienen eso hoy día no se puede votar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a verificar si fueron entregados

SECRETARIA MUNICIPAL

- Acaba de decir Marisol que los vio hoy día entregando papeles

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Vamos a espera o vamos a seguir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El comité de desarrollo turístico para el tema del desarrollo de la corvina y que ustedes saben es la mejor opción para evitarnos las compras y todas estas cosas que son la licitación, se les entrega a ellos para que puedan hacer esta inversión y que es mucho más practico que nosotros estemos comprando longanizas, estemos comprando arroz, pan, tomate

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Cuanto ese incremento entre el 2017 y el 2018 porque hoy día sale \$ 15.000.000 el costo total y de lo cual se pide \$10.000.000 a la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El año pasado se entregaron \$ 6.000.000

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Estamos hablando de casi un 40% de incremento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente la información que nosotros manejamos que el año pasado la corvina no se autofinancio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Qué es autofinanciar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que los gastos con los ingresos queden en 0

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que se gana son las entradas y lo que quieren decir que se gastó \$ 6.000.000 e ingresaron \$ 5.000.000 en entrada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Fue como \$ 1.000.000 que quedaron bajo para cubrir todo , lo que sí puedo manifestar que cuales fueron las principales dificultades que se analizaron, que por favor no ese entienda que estoy defendiendo a la organización, por ejemplo el precio de la corvina hoy día ha subido bastante y entiendo lo que dicen los empresarios que la corvina cuando se compra con mucho tiempo de anticipación es más cara que a finales de enero, a principio de febrero que va bajando porque hay mayor cantidad , en ese caso el año pasado la corvina se compró con más anticipación por lo tanto el valor estaba muy alto y lo que van hacer ahora es que van a comprar la corvina más cerca del evento para ir bajando el precio, lo otro es que una de las situaciones en que tuvieron que gastar y que lo deberíamos hacer nosotros ,que es un evento que lo hacemos con los privados pero es de nosotros , que es la reparacion de la lata y que se había comprado nueva pero se tuvo que hacer la parte de abajo en donde se hecha el carbón y también les subió ese costo, lo otro que les jugo en contra es que vino menos gente que las veces anteriores ,bajo la venta de entrada

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Cuánto vale una entrada a la corvina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No lo se

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- y en comparación al año 2015 con el 2016 también hubo una baja, viene una tendencia a la baja con la corvina o es una cosa equilibrada o solo el año pasado fue la baja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La corvina va subiendo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo digo la cantidad de personas, porque usted dice que el año pasado hubo una baja en las personas y esto se ve en una tendencia a la baja hace un par de años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Primera vez el año pasado y que estaban los incendios en el sur, había un montón de cosas que se generaron por eso que el ingreso fue mucho menor y por eso quedaron , y concibo que el aumento que se está solicitando es muy alto , yo tengo una propuesta que lo podemos analizar y darle una vuelta y que cuando se produce un delta en las ventas permite que los empresarios con los mismos recursos puedan participar en las distintas actividades que el municipio requiere, entendiendo los valores vamos a realizar algunas iniciativas para rebajar estos costos ,lo que yo quiero es que los gastos sean menores , en las longanizas conversamos con el Alcalde de San Carlos para llegar a valores más bajos y el Alcalde de San Carlos el año pasado estuvo presente he hizo algunas gestiones y se bajó y ahora no se compraron longanizas de san Carlos y las compraron más caras, y ese tipo de cosas se tiene que trabajar. Ahora estuve hablando con el Alcalde de Limache y a raíz de que ellos están promocionando todo el

tema del tomate y a raíz del convenio que tenemos con ellos le plantie la idea, hablamos con los productores que el tomate que se ocupe y generamos una alianza y nos dé mejor valor, lo mismo vamos a tratar que surja con los vinos y que se puedan bajar los costos y así, lo que yo propongo que no los \$ 10.000.000 sin duda, así que creo que un montón de \$ 8.000.000 está dentro de las posibilidades

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Sobre lo que usted dice de los gastronómicos, que ellos invierten en las actividades turísticas, pero tengo entendido que en los viajes que se hizo a Mendoza y a Coquimbo eso fue cubierto con plata municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque justamente es esta oportunidad quedaron sin recursos y es más quedaron con déficit

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero se generaliza al decir que aportan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Las últimas veces fueron recursos municipales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo creo que tenemos que tener en cuenta que el señor Alcalde de nuestra comuna y el principal atractivo turístico de la comuna y que nos diferencia con otras, es la corvina y acá tenemos un récord Ginés y cada vez que hagamos este tipo de evento tenemos que hacer lo mejor, creo que \$ 10.000.000 comparados con los fuegos artificiales que también para mí tiene la misma intención de dar a conocer la comuna y que la comuna se sienta bien en casa, creo que gastar \$100.000.000 en fuegos artificiales y este problemas de \$ 10.000.000 por nuestro principal atractivo que es la corvina creo que estamos equivocados, se también que si estamos hablando un tema de \$5.000.000 y que la gente no vino el año pasado porque creo

que cobrar \$ 5000 por un plato de corvina es demasiado , una familia con dos hijos, 4 personas son \$ 20.000 y esos \$20000 son mejores para la familia que hacer nosotros un evento gratis para la gente , tenemos que tener en cuenta que la corvina es nuestro principal evento gastronómico y tiene que estar al mismo nivel de los fuegos artificiales , creo que por \$ 5.000.000 y entregar una real fiesta como se la merecen creo que cada vez más va a la tendencia a la baja, porque la gente si no puede pagar \$ 5.000 difícil que pueda pagar un poco mas

CONCEJAL JORGE VALDOVINO

- En respuesta a lo que dice el Concejal Moya nunca hemos tenido un récord Ginés en cuanto a la corvina, es un récord de nosotros por no es Ginés , traer las personas del récord Ginés cuesta mucho yo también propuse una vez hacer la corvina gratuitamente porque realmente no es de todos los Conconinos, los que pueden disfrutar, porque no todos están en condiciones de pagar los \$5.000 y esa ves se propuso y fue el único año que se suspendió porque los gastronómicos no aceptaron y dijeron que si el municipio asumía los costos ellos no participaban, porque lo encontré egoísta hacia la comuna porque esto se convierte en algo lucrativo al entregar nosotros una cantidad de dinero y se cobra entrada, ese dinero no retorna al municipio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Si van 1000 personas, cuánto es el promedio de gente que va la corvina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 2.500 personas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Son alrededor de \$ 12.500.000 que se logra reunir y esa plata va a los empresarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, cuando nosotros decimos entregar los recursos como subvenciones para que las propias organizaciones pudieran estar comprado y no el municipio, esto es algo parecido porque si nosotros hacemos este evento tenemos que hacer nosotros todas estas compras

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- asumiendo la lógica que corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero ellos lo hacen a través de esa subvención, lo que se pretende aquí es que esta fiesta sea financiada, con el aporte que entregamos de \$ 6.000.000 no se financia la corvina, no podríamos ni siquiera hacer el evento con los \$ 6.000.000 por eso que con la entrada permite completar y lo lógico y lo más lógico es que se financie con las entradas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- entiendo su punto de vista porque al final cuando se hace la caja lo que se reúna va a la asociación, no viene a la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una rendición, porque ellos tienen que rendir, cual es el compromiso si hay saldo y nosotros tenemos que promover la comuna y ellos cancelan

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es una vuelta de mano

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Llevo hace media hora pidiendo la palabra y habla cualquiera y nosotros que respetuosamente pedimos la palabra no si no dan la oportunidad de hablar ,sí que pido respeto porque es la manera que podamos entender en esta mesa ,quiere decir con respecto a la corvina que me parece demasiado brusca la subida de los costos, hablamos cerca del 60% sobre los

\$6.000.000 que costó del 2017 y ahora el 2018 que cuesta \$ 10.000.000 el aporte municipal, puede que la actividad en general represente más el costo y se puedan conseguir algunas cosas pero siempre aparece que la elevación de los valores ha sido muy brusca y hace poco usted hizo un símil sobre las subvenciones y que quisiera explicar en las subvenciones en donde les subimos un monto determinado año a año y no le disparamos un 60% a cada subvención, concuerdo con la corvina y entiendo que son un ícono en la comuna y que se han transformado así como los fuegos artificiales y así como lo digo Rodolfo la corvina se ha transformado en un ícono importante en la comuna y es conocida a nivel país y a nivel extranjero también, porque nos da un sitio en cuanto a turismo y muchas cosas más pero tenemos que tener cuidado respecto las subidas tan bruscas, hay que buscar algún mecanismo y tenemos un año para trabajar en la próxima corvina y hay que buscar los mecanismos en donde nosotros aparezcamos poco menos regalando el dinero y diciendo gastémonos o que siendo una cosa inconsciente, que los costos sean finalmente más acotados y que no sea una subida del 60%, 50% o un 40%, más bien bajar a lo que realmente es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros coincidimos con esto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Además, decir que la corvina está en un periodo que se está viendo poco y que la corvina está subiendo mucho de precio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Están pensando incluso en cambiar el tipo de pescado, es difícil pero se ha pensado, esta subvención no es para el comité, es para que el comité nos haga la corvina porque si la hiciéramos nosotros tendríamos que estar contratando la cantidad chef y a ellos como imagen corporativa les interesa, viene la prensa y a todo Concón nos interesa que Concón tenga esa figuración, pero en estricto rigor le estamos diciendo al comité que ustedes como organización organicen todo este tema logístico, las compras, el tema sanitario, el tema de la contratación de los carboneros, le

damos esta subvención para que nos hagan eso ,por eso que digo que quedo feliz si autofinancia con esto , si quedan recursos queda en las arcas de la institución y ellos nos entregan y rinde lo que se gastó y si quedan recursos tiene el compromisos desde siempre que cuando tengamos que ir a la feria de Santiago tiene que colocar la corvina, los vinos ahora a raíz de esto nosotros vamos hacer la gestión de bajar los costos ,y el con esto de estas alianzas, que la salchicha , el tomate, la cebolla ,los vinos y que no es menor porque tiene un costo de \$700.000 que va una parte para el salón de las autoridades, no hemos logrado convencer a una viña que este de la mano de nosotros y eso lograría bajar los costos , ese es el trabajo que hay que hacer ahora

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es marginal el tema del tomate, y ahí el grueso es la corvina y la reparación y armado de lata, la verdad que encuentro que es excesiva la subvención

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo no encuentro excesivo si no que la verdad que encuentro poco

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Uno que ha estado en la historia de la corvina ha visto cómo ha ido esto, porque la corvina no fue lo que estamos viendo ahora, la corvina era otra cosa, se hacía al lado del Open Plaza, llegaba la gente Conconina y estaban en peores condiciones, porque no había donde sentarse y yo creo que si se masifican las cosas a esto por supuesto que es mucho más caro y hay que pensar que por muchos años la Enap donó la corvina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En varios años la refinería compraba la corvina

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Antes era otra cosa, la corvina a mí me carga la masificación, la masificación no es buena porque se perdieron cosas que son valores mucho

más grande porque la gente y discúlpeme que yo estuve del principio de la corvina ahora le dan un plato que están todos incomodos, comen sentados en el piso, ¿qué queremos demostrar nosotros? demostrar los metros de corvina o dar un buen servicio y que la gente se vaya contenta , porque la empanada fue un éxito pero no toda la calidad de las empanadas fue buena y yo lo escuche ,mucha gente se fue descontenta porque no era la calidad de la empanada buena en todos los locales y no que queramos ver que se ha masificado tanto lo de la corvina que ya no es de nosotros ,esta corvina ya no es de Concón , hemos perdido eso que teníamos ante y se lo puedo decir yo que tengo varios años y yo iba desde el principio que era en una calle de acá y los Conconinos estamos contentos pero ahora llega de todas partes ¿Qué logramos? Porque en Concón no pescamos corvina y encuentro que es un evento caro

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Entrando en el tema el Open Plaza porque el tema del cambio ocurrió en mi administración ya que uno de los motivos fue que el dueño del Open Plaza pidió que no se ocupara más la calle para el evento

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Pero eso es ridículo porque la calle es de todos

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Pero se cambió de lugar, para mejor sentido para que la gente disfrutara y allá estaba la gente muy apretada y nació chiquitita y creció

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, había un problema sanitario, porque estaban los árboles y caían las hojas de los árboles en la lata, pero fue bueno cambiarlo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo creo que para que no se masifique habría que subirle el precio y lo que me parece súper incorrecto, me parece excelente la corvina, me encanta la

cantidad de gente que viene es una oportunidad de dar a conocer a la comuna de esta fiesta y ojalá que el servicio se pudiera mejorar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría algo ahí reconociendo lo que dice la Concejala porque a mí me correspondió partir con eso y al Concejal Valdovinos le correspondió cambiar y que fue bueno el cambio ya que el antiguo lugar no tiene ninguna posibilidad de crecimiento, independiente de la opinión del dueño del local esa calle no tenía ninguna posibilidad de crecimiento además que habíamos recibido reproches sanitarios y los baños para el público eran químicos, en cambio en donde estamos hoy día tenemos los baños del colegio y el colegio aprovecha de ganarse algunos dineros

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso que hay que sumar todas esas cosas y que si incluso antes nos daban el pescado, antes eran menos personas y hoy día nos cambiamos, somos más personas, tenemos que pagar el pescado obviamente tenemos que desembolsar más como comuna porque antes a lo mejor hacíamos una fiesta con \$ 100 para 5 personas y ahora con \$100 para 100 persona y obviamente en la calidad que llevas a entregar, en el servicio, el show y la atención se puede ver disminuida, tenemos un menor valor para la cantidad de personas que se pronostica venir y hará aunque estábamos mal de veraneantes estaba llena la empanada y se espera que para febrero esta esto de la misma manera, sería bueno que le entregáramos un buen show a esta personas porque todas estas cosas hacen que en el día de mañana la gente vuelva a la comuna y vuelva a ir a los supermercados, vuelva a ir los restoranes y al final a todos nos beneficia

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- De todo lo que se ha hablado es de la parte de comida, pero también hay una parte que hay que darle a la gente que hace el show y eso quien lo paga

PRESIDENTE DEL CONCEJO



- Eso lo vemos nosotros como municipalidad, por lo tanto, es un mega evento

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero insisto que es muy caro para la familia Conconina porque si son \$ 5.000 y si somos 5 son \$ 25.000 y la gente mira y a lo mejor se podría armar una comisión con Dideco porque si no queda mucha gente fuera, no sé si gratis, pero hacer un pago diferenciado, porque hay mucha gente que no puede participar porque para un presupuesto de un sueldo mínimo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ni siquiera puede estar dentro de la corvina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no se olviden que hay diferentes tipos de eventos, por ejemplo, la fiesta del Pescao que es masiva es un plato por \$ 1.000

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- esta es la fiesta que más vale y la que más importa, porque es lo que nos tiene el tema de capital gastronómica, tenemos que potenciarla y gratis creo que sería ideal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo concibo que la petición de los \$10.000.000 es mucho y propongo que sean \$ 8.000.000 y vamos a evaluar el tema de los costos, por la aprobación en votación 5 votos a favor, rechazos 2 votos Concejal Moya y Valdovinos **ACUERDO N° 15**

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- mi argumento es que no considero que se entregue tanto dinero para una actividad que la hacen empresarios gastronómicos que si tienen la solvencia para poder financiar un evento como este

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo no estoy de acuerdo en rebajar el dinero y como dije anteriormente creo que es un evento que tiene que hacerlo la municipalidad completamente

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tengo los papeles de la San Ignacio y quiero dejar claro que esto llegó ahora el balance es del 2017

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El grupo solicita \$ 1.900.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- el Lautaro está pidiendo \$ 1.800.000 para ir a San Clemente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mi pregunta es cuanto se le dio el año pasado a Lautaro para hacer la referencia

SECRETARIA MUNICIPAL

- El año pasado llevo la plata para el paseo y lo que les sobro ustedes con el acuerdo la cambiaron

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero el monto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Exacto el monto no lo tengo acá

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- porque lo que hacemos normalmente es el valor de lo anterior con un escalón mas

SECRETARIA MUNICIPAL

- al grupo Lautaro el año pasado se le dio \$ 1.500.000 y la San Ignacio la última vez que se le dio fue \$1.200.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo sugiero que podamos entregar \$ 1.600.000 a todos, vamos a llevar a votación por el grupo San Ignacio por \$1.600.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 16**

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- donde van y cuantos niños son

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- normalmente cuando viajan se pide y un listado de los niños

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- es un grupo de scouts familiar

SECRETARIA MUNICIPAL

- nosotros a los que le estamos dando es a la institución y esa institución tiene socios que son mayores de 15 años y lo que a mí me acreditan y lo que puedo responder es el listado de socios que está en la municipalidad, como funciona es otra cosa y si alguien tiene algo que sabe o que quiera denunciar formalmente por escrito , como normalmente como corresponde porque yo me guio por los papeles que me llegan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL Ord. N° 01** hay un listad de 16 patentes

DIRECTORA DE FINANZAS

- lo que traemos a votación son 16 roles de patentes de alcohol las cuales están en la documentación pertinente que son el certificado de antecedentes, la declaración jurada, el certificado de la junta de vecinos y todos estos locales se encuentran funcionando y lo único fue que trajeron la documentación fuera de plazo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- esto se puede hacer al igual que la semana pasada que se votó todo en conjunto y después cada uno de los roles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a leer cada uno de los roles el rol (lectura) por la aprobación para renovar estos 16 roles de patente de alcohol por la aprobación en votación **ACUERDO N° 17 unánime**

DIRECTORA DE FINANZAS

- el Ord. N° 02 es para la caducidad de la patente del señor Andres Meneses Sánchez, según el informe del inspector no se encuentran funcionando y tampoco el contribuyente entregó la documentación pertinente y en estos momentos hay otro local ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay observaciones la llevamos a votación para la caducación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Quiero entender que al pedir la caducidad de su patente el deja de ser dueño de la patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pierde la patente porque es

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- A que patente tú le quitas el dominio de su patente

DIRECTORA DE FINANZAS

- es que tampoco el entrego su documentación, pero por otro lado ya se acercó a finanzas para hacer el término del negocio porque no tiene interés de seguir con el negocio

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- no se le quita, sino que no ha traído su documentación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- es que me preocupa porque sé que las patentes de alcohol son complejas de tener

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y si se pierde ya no hay posibilidad de darla porque estamos al tope

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- lo que me preocupa es que tenía que tenerlo vigente al mes de diciembre, pero estamos a 17 y también no está atrasando tantos días y lo que me preocupa es que se le vaya a perjudicar al señor porque es una patente cara, una patente difícil de obtener

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero entregó un informe que no la quiere

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Que no la quiere, porque no va a atender el negocio que es diferente

DIRECTORA DE FINANZAS

- él se acercó al municipio para hacer el termino de negocio correspondiente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- él se puede quedar con la patente

DIRECTORA DE FINANZAS

- si él hubiera querido eso habría traído la documentación y lo otro que no es una patente limitada así que puede sacar la patente cuando quiera

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Eso es lo que quería explicar ya que era una distribuidora no es una de botillería

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- el año pasado cuando se le entrega a él las distribuidoras también tiene que tener una cantidad

DIRECTORA DE FINANZAS

- Ella puede sacar cuando quiera de nuevo y otro que con el censo que venga en abril tengamos patente para darle a todo el mundo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación, 6 votos a favor rechazo Concejal Gabriela Orfali **ACUERDO N°**

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- la verdad que me queda la duda y que podría darle un plazo mas

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- A lo mejor no se entendió bien lo que estaba hablando la directora, es que esta patente que le estamos quitando no estamos perjudicando al contribuyente, porque él puede volver a sacar la patente cuando el guste porque no es una patente de botillería, sino que una distribuidora de licores

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Él no puede vender esa patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, porque la puede sacar cualquier persona

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Mañana si quiere instalarse en cualquier lugar que reúna las condiciones puede sacar la patente según lo que entiendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos la media hora más ,por la aprobación en votación **ACUERDO N° 19**
- ustedes saben que han habido temas que son noticiosos con respecto al tema del medio ambiente y voy hacer una pequeña introducción ,la primera vez que tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Ministro de medio ambiente y esa oportunidad se excusaron los demás Concejales pero sí estuvo presente el Concejal Moya y la Concejala Gabriela Orfali ,esa reunión la habíamos solicitado hace bastante tiempo cuando nos enteramos de la resolución de la Contraloría respecto al plan de descontaminación que ya el municipio había entregado algunas observaciones a la propia Contraloría para que las tuviera en cuenta no para echar abajo sino que para perfeccionarlo, porque nuestra intención es que ese plan sea ejecutado lo antes posible y el compromiso del Ministro que lo hizo ante el Alcalde

- y los Concejales y los parlamentarios que estuvimos en la última reunión en Santiago era que en el mes de diciembre ese plan de descontaminación iba a estar aprobado para iniciar la ejecución en el 2018, sin embargo por diferentes situaciones primero ese plan fue presentado a la Contraloría y tuvo observaciones, fue devuelto al Ministerio de medio ambiente y el Ministerio respondió las observaciones y ahí la Contraloría decidió devolverlo y no acoger esta petición, situación grave a nuestro entender producto que atrasa este proceso y de ahí que solicitamos una reunión de carácter urgente con el Ministro que estaba de vacaciones e igualmente nos respondió telefónicamente y entiendo que tenía la preocupación porque este es un revés a los planes de descontaminación que estaban haciendo a nivel nacional que son 14 o 15 y este es el primero que se caía, esperamos que el Ministro volviera de las vacaciones y como habíamos solicitado formalmente que nos pudiera recibir en Santiago, pero no pudieron ir todos los Concejales y nos recibió un subrogante cosa que manifesté mi molestia porque en ningún momento nos dijeron que no nos iba a recibir el ministro, al contrario nosotros habíamos invitado a los parlamentarios y producto de eso dimos nuestro parecer y solicitamos igual que el Ministro pueda venir a nuestra región, a nuestra comuna para dar de frente una versión, es tan así que la información la habíamos solicitado nosotros pero igualmente invitamos a los dos Alcaldes de Quintero y Puchuncavi, el Alcalde de Quintero se excusó porque salió de vacaciones pero sí asistió la Alcaldesa de Puchuncavi y la persona que nos atendió era el subrogante y no el Ministro hubo algunas explicaciones y nos acompañó Salvador, nuestra encargada de la oficina de medio ambiente, le voy a dar la palabra a ella para que nos dé a conocer en qué momento estamos hoy día
- Vamos a hacer entrega de un informe que son de la doctora Laura Borgel y de Salvador Dongui

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- quiero pedir la autorización porque lo que estamos pasando ahora es importante noticia para la comuna, para saber en los pasos que estamos y que quiero grabarla para mostrar después esta presentación

SECRETARIA MUNICIPAL

- El acta es publica una vez que se apruebe por ustedes y dos cualquier persona que desee grabar o filmar acá, pero se debe pedir autorización y de hecho se está repartiendo un fallo de la corte suprema por todos lados por el caso de Nogales, el concejo es público para que, entre gente, pero usted es dueño de su imagen y las fotos y las grabaciones requieren acuerdo y la grabación, nadie puede grabar sin autorización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto no se puede publicar hasta que esté aprobada el acta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Solo quiero la presentación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Antes los de las radios grababan las sesiones, pero ahora sin autorización no pueden y el reglamento nuestro lo tiene que regular, porque esta acta va a hacer pública recién cuando ustedes la aprueben en la siguiente sesión usted puede pedir la grabación

ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE

- BUENAS tardes, se nos encomendó hacer una presentación acerca de plan de descontaminación, porque en esta caso la Contraloría lo había rechazado , quiero dar las disculpas correspondiente de la doctora Laura Borgel que por temas personales no pudo asistir y por ende hago la presentación de ella y va a estar Salvador ,la información que manda la doctora es netamente la contaminación del aire ,para saber de qué manera afecta en la comuna y afecta a la comunidad, y porque razón también requiere un plan de descontaminación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto todos lo tenemos y lo que tenemos que ver que significa que ese plan haya sido rechazo y cuáles son las complicaciones, el análisis del informe de la Contraloría

SALVADOR DONGUI

- Gracia por la invitación y agradezco también la invitación junto al subsecretario para ver los antecedentes y en el fondo nuestra preocupación ,primero que les voy a recordar es lo que plantea el dictamen 44528 , en el último párrafo que aparece en la primera hoja del dictamen (lectura) hay que entender que en esta situación han existido entre comillas dos planes el anteproyecto que ejecuta la seremi de medio ambiente apoya en todos los estudios técnicos específicamente en el estudio de geo aire y es un estudio que desarrolla la misma seremi que es el famoso que son los antecedentes de gestión de los impactos económicos y sociales que tendría el plan sobre cual el mismo Ministro plantea en esta misma mesa que tendría un beneficio de 9 a 1 es decir que por cada dólar que gasta la fuente por descontaminar la comuna recibe un beneficio de 9 dólares y el ante proyecto era un muy buen ante proyecto si bien el municipio hizo observaciones ninguna de esas observaciones apuntaba a rechazar el plan si no que era observaciones que podrían ser corregidas el mismo transcurso como por ejemplo haber incluido el inventario de medición de barcos en la bahía de quintero cosa que a nosotros no nos correspondía pero como es un plan metropolitano que abarca tres comunas y los antecedentes que entrega el Ministerio el cual aprobaba el consejo de ministros aparece un inventario de emisiones que para todos nosotros es completamente desconocido y lo que dice claramente el contralor Jorge Bermúdez este inventario de emisiones no está respaldado en ninguna parte, es un inventario teórico el cual resto mucho del inventario que había sido desarrollado en el anteproyecto , en el siguiente párrafo de la página 2 (lectura) es decir que el objetivo del plan y los objetivos que establece el decreto 39 que es el reglamento para la dictación de los planes establece claramente que está hecho para sacar a las comunas o las zonas del estado de saturación y el contralor con su equipo entiende que con un inventario de emisiones alterados o no debidamente fundamentado este objetivo no se cumple y les voy a dar el siguiente ejemplo y con eso van a entender perfectamente ,si la ley Emilia que establece 0.8 milímetros de alcohol por litro de sangre y se hace un cambio y se sube un 40% que sería 1,4% significa que van a ver más alcohólicos circulando tras un volante y es lo mismo que pasa con este plan por eso que la Contraloría dice no es efectivo que este plan puede descontaminar porque el techo que se le puso

- a las empresas en términos de descontaminación es muchísimo más alto hoy día
- Lo que ustedes ven ahí en la tablas el inventario de emisiones que está dividido en dos, las tres columnas que aparecen en celeste dice que el material particulado en el inventario del 2014 y que elabora el Ministerio de medio ambiente son 2.751 toneladas de material particulado en el año sin embargo lo que establece el estudio que se hizo a nivel local las emisiones son 1910 toneladas es decir hay un 44% de aumento del inventario que está debidamente respaldado respecto a lo que hace el Ministerio de medio ambiente y esto se debe a dos cosas puntuales es que a las empresas se le calcula el inventario en forma teórica asumiendo que las empresas tiene un funcionamiento sobre el 90% , es decir si una empresa tiene tantos días de paros equivaldría al año un 10% y ese 90% que funcionan van a emitir tal cantidad sin embargo el estudio que realiza en el Ministerio de medio ambiente establece el pic más alto de producción de las empresas en forma histórica el cual nunca ha pasado el 75% y ese es el inventario real y las empresas nunca y el caso de la Enap nunca funciona el 90% por que tiene paros de mantención , tiene eventualidades además que a hace andar a ese nivel y por otro lado obedece a condiciones del mercado de tener que refinar más o menos gasolina, para que se entienda bien ese es el inventario de material particulado y se nos pasa una cuchufleta que se lo planteamos al técnico que dentro del material particulado que está compuesto por material de 10 y de 2.5 micra se usan ambos sin embargo el decreto que determina a Concón como zona saturada es específico de material particulado de 2.5 micra por lo tanto es ese el material que nosotros tenemos que trabajar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Habla sin micrófono

SALVADOR DONGUI

- la diferencia es un poco más complicada, se genera por la combustión de combustibles fósiles, pero hay dos vías de generarlo, pero una de las vías general son los precursores que es el dióxido de azufre y el óxido de nitrógeno que son reacciones químicas que se producen a nivel atmosférico, para poder controlar el material hay que tener mucho control

- sobre las emisiones y quienes son los principales emisores todas las fuentes de combustibles fósiles
- El material particulado de 10 micras se produce por caminos sin pavimentar cuando se levanta polvo ,la misma vaguada costera lleva calcinato de calcio que también constituye material de 10 micras y el material de 10 micras queda atrapado en las vías respiratorias superior y el de 2,5 para de largo al corriente sanguíneo y lo que siempre ha dicho la doctora que este material tiene apellido porque transporta materiales pesados y es muy peligro el material particulado de 2.5 micras, el informe del Ministro de medio ambiente del 2014 establece que alrededor de 10.000.000 de chilenos viven bajo la influencia del material particulado de 25 micras y muere en chile anualmente 400 personas, no es broma este material y hoy día todos los planes de descontaminación apunta al exceso que tenemos en la atmosfera de material particulado
 - Y lo que ustedes ven ahí es como se eleva el inventario con la línea azul que es el inventario del 2014 con respecto al del 2013 que fue el hecho por la seremi de medio ambiente en AGENER de 400 se sube a 1000 toneladas, Ventana permanece igual y Quintero que es lejos la que más produce se mantiene igual esto respecto al dióxido de azufre
Vemos también que hay en AGEENR un aumento de material de óxido de azufre y en otras que producen óxido de azufre y se mantiene igual
Respecto a los NOP vemos que el inventario se aumenta a EGENER y el resto de las empresas se mantiene igual
Y en este grafico ustedes ven en las barras horizontales, la barra verde junto con la gris es dióxido de nitrógeno y la que está más elevada es la del 2014 a diferencia del inventario desarrollada por la seremi

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Habla sin micrófono

SALVADOR DONGUI

- Aquí no está marcando a Concón está marcando a empresas pero el plan de descontaminación va para las tres comunas y el material particulado es guía para las tres comunas , lo que muestran los gráficos que aquí se le modifica el inventario de emisiones es a AEGENER y que nosotros como Concón estamos fuera de la contaminación de AEGENER y el plan

viene a descontaminar s ninguna de las comunas pero se le está permitiendo a AEGENER contaminar mucho más de lo que dicen los estudios y eso es grave porque nosotros conconinos en una comuna que estamos distantes que tenemos los mismos problemas atmosféricos ,el resultado que nuestro plan es de descontaminarnos como nosotros queramos, estamos subvencionando la contaminación de AEGENER

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Habla sin micrófono

SALVADOR DONGUI

- NO lo sé, hay ciertos antecedentes que es una empresa extranjera que le permitió modificar la ley y hacer un traje a la medida para que se instalara en un área verde que la ordenanza de urbanismo y construcción estableció un 30% y se cambió la ley para que la empresa pudiera instalarse en un área de 50% con dictámenes en contra de la Contraloría , fallos de la corte suprema pero hay muchas críticas acerca que el embajador de estados unidos alinee el estado completo en Chile para poder construir este proyecto que es de capitales extranjeros pero independiente de lo que pase con Aegener lo que a nosotros nos importa y que fue lo que se digo al subsecretario y ustedes se fijan en la tabla de la derecha donde aparece el material particulado de 2,5 mica, la primera columna de color azul ven lo que emite la Enap son 1140 toneladas respectivamente lo que está diciendo el Ministerio respecto a 1100

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Habla sin micrófono

SALVADOR DONGUI

- A Agener se le modifica más el escenario, a Enap solo se le sube 40 toneladas en cambio a Agener se le sube 400 toneladas y es al que más permiso se le da para contaminar, pero yo no he hablado de quien contamina más o menos, ahora

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Habla sin micrófono

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir ampliar a 15 minutos, por la aprobación en votación **ACUERDO N°**

SALVADOR DONGUI

- Lo que importa en términos de los totales que el total de emisiones del inventario en el año 2013 y que dice el Contralor que tiene los fundamentos suficientes dice que el inventario de emisiones es de 2000 toneladas y lo que saca por arte de magia el Ministerio son 2900 y aquí se aumentos el escenario en 900 toneladas
- El plan de descontaminación no va a venir a decir a la zona si usted contamina más o menos a nosotros nos va a regir las 2000 o las 2900 toneladas
- Y aquí viene algo que afecta directamente a la comuna y resulta que con Consuelo revisamos dos pertinencias una de Asfalto Concón y otra de la empresa Acocret, la ley en el decreto 40 y artículo 3 establece que aquellos proyecto que deberá ser sometido al sistema de impacto ambiental cuando se realicen en zonas latentes o saturadas aquellos proyectos que se desarrollen en más de 6 hectáreas o aquellos proyectos que en la zona saturada produzcan en forma diaria el 5% equivalente al inventario de emisiones y ustedes comprenderán que lo que hoy día se enfrenta la comuna dos proyectos que si uno los calcula frente al escenario de emisiones del año 2013 que insisto que está debidamente fundamentado sobre 1400 toneladas el 5% le da alrededor de 200 toneladas diarias de emisiones esta empresa emite mucho más y hoy día por la incertidumbre del escenario el servicio de medio ambiente les digo que hoy día no tiene que ser sometido al sistema de impacto ambiental, es decir hoy día están ingresando dos proyectos contaminantes y que atentan a la calidad de nuestro aire y hoy día el Ministerio de medio ambiente y me hago responsable es ambiguo y no tiene el respaldo suficiente para el inventario de emisiones, aunque estemos saturado, lo que pasa que el estado de saturación la ley establece que tiene que ver con las 2000 toneladas tiene

que ver cuánto produce diario ,esas 2000 las divide por 365 días del año y le va a dar el valor diario y si esa empresa produce más del 5% tiene que ingresar al sistema, distintos es si la empresa produce más de 2.5 toneladas anuales tiene que entrar a compensar y son las ambigüedades que tiene la ley pero es lo que hoy día nos rige lo que pasa es que hoy día este plan de descontaminación es contrario a lo que dice la ley

- A través del equipo técnico estamos trabajando justamente para denunciar a Contraloría que no se puede determinar esto mientras el inventario de emisiones no esté debidamente esclarecido
- La conclusión es que la Contraloría detecta un inventario de emisiones que no tiene un respaldo suficiente y difiere este inventario en un 44% a lo que hizo el ante proyecto desarrollado por el Ministerio y este fue un anteproyecto en donde hubo una licitación pública, una empresa acreditada, con participación ciudadana y es más sobre ese estudio la comunidad se pronunció y nos salen hoy día con estudio con cifras completamente nuevas y nunca estuvieron en discusión
- Según los antecedente anunciados por el Ministerio de medio ambiente estas modificaciones establecería por dos vías ;la capacidad producida por las mega fuentes y las emisiones que generan los incendios forestales , es absurdo porque son erróneos y se lo hicimos ver al subsecretario porque las emisiones de las mega fuentes tiene que ser calculadas a la mayor producción histórica y no a un marco teórico y los incendios forestales no constituyen emisiones cuantificables porque no puedo pronosticar cuando van a ver o no incendios forestales ,son eventos que suceden pero no tenemos nosotros la certidumbre de cuando van a ocurrir y calcular sus emisiones
- Los beneficios económicos para la comuna que es lo que les decía anteriormente que equivale de 9 a 1 y se realizó en base al estudio de giro aire y aparece este nuevo inventario que establece el Ministerio de medio ambiente donde sabemos cuál va a hacer el beneficio para la población, ahora si vemos que es un escenario más permisivo para que entre más empresas a contaminar obviamente el beneficio va a disminuir
- Un dato si dentro de esto nefasto el Ministerio acogió las observaciones que hizo el municipio en términos de no permitir las compensaciones en la mega fuentes que están identificadas porque es como estar permitiendo en el reglamento pero si podrá compensar una vez que hayan realizados todas sus inversiones y todas sus gestiones en términos operacionales para producir un compromiso voluntario de mayor compromisos con el medio

- ambiente para poder compensar pero en ningún caso estará permitido tercerizar su responsabilidad , si usted me cumple las medidas que están consagradas en el ante proyecto y en el plan podrá compensar,. antes no,
- Si bien el Ministerio había determinado que el plan iba a durar 10 años la Contraloría lo observa porque habían dicho que era a 6 años y la verdad que el subsecretario nos hizo ver que era mejor 10 años porque la protección iba ser más larga para las tres comunas y sin embargo a nosotros nos quedó claro que el Ministerio hizo un mea culpa y se juntan este 22 con el consejo de ministros para hacer todo lo que les digo la Contraloría porque de no ser así tendrían que generar un nuevo plan y eso es partir de foja 0 , tengan claro que si el plan es aprobado dentro de los 3 meses que quedan de gobierno va entrar en vigencia el 01 de enero del 2019 , vamos a estar nuevamente en el 2018 sin plan de descontaminación

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- he seguido el plan de descontaminación bastante de cerca y siendo el objetivo del plan de descontaminación el sacar de la zona del estado de saturación aquí lo que se ha hecho es manipular los números desde mi punto de vista dejando fuera su objetivo principal que es este plan de descontaminación y la comunidad , lo que se quiso hacer es tomar a Concón como una zona de sacrificio, priorizando la empresa y dejando en 2 o 3 lugar , necesariamente buscando una solución se tendría que entregar antes del 08 de marzo y no sé si será posible y si va haber alguna denuncia formal sobre este tema para que no vuelva a ocurrir y todo mi apoyo para que esto salga adelante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y quiero manifestar de que íbamos con la preocupación de lo que iba a pasar después de esta respuesta de la Contraloría y el Ministro nos había dicho telefónicamente que su intención era sacarlo antes del cambio del próximo gobierno pero era una llamada telefónica que no me daba ninguna seguridad y la verdad es como decía Salvador de asumir la responsabilidad de haber hecho este plan que se le ha caído en comparación a los demás que ha pasado efectivamente nos deja más tranquilo en términos que van a acoger lo que dice la Contraloría y debería de presentarlos el 22 por eso que estoy pidiendo que el Ministro tenga a la comuna para dar la certeza de

esto y que no pase a la última sesión del Consejo de Ministro porque ahí está claro que no van a estar los titulares sino que los subrogantes porque van a estar todos de vacaciones y no sabemos cuál va hacer ese escenario y si se logra que sea el 22 que fue lo que le solicitamos formalmente que rápidamente se volviera a presentar, presentado a la Contraloría es más aconsejable para efectos que este plan no se caiga y el peligro era que volviéramos atrás y esto pasara al olvido y en ese aspecto yo coincido que de alguna manera es lo que hay que buscar hoy día y de otro lado la responsabilidad de la situación que ha entrampado un año la puesta en marcha

SALVADOR DONGUI

- Coincido con el Alcalde a nosotros nos dio la impresión porque eso nos dieron a entender ambos Concejales, que se nos quiso embaucar mucho en criterios técnicos pero hubo en ciertos momentos que pudimos transparentar las cifras y la verdad que a partir de eso se transparento la información y el Ministro reconoció que había sido un error grave de parte de ellos y que había obedecido a una falta de rigurosidad y de comprensión por lo que estaba pasando por algún lado, nos dio a entender que Contraloría si les había tirado la oreja y no solo la oreja sino que había sido vehemente e incluso ellos mismos dijeron que el contralor les había dicho que eso lo habían hecho para la empresa y no para la comunidad y les recomiendo que vean la página del congreso y hoy día estaba en comisión de medio ambiente el contralor Jorge Bermúdez entregando todos los aspectos técnicos por el cual el proyecto se rechazó y también exponía el Ministro Mena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir 15 minutos más para cerrar con esto **ACUERDO N°**
- Yo justamente estaba pidiendo que el Ministro venga y está en Valparaíso

SALVADOR DONGUI

- Es una lastima

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es más que una lástima porque si estamos dentro de las tres comunas es una situación bien seria y cuando llegamos ese día él no estaba y se había comprometido y el Alcalde fue bien gente en quedarse con todos nosotros pero si hoy día vienen podría tener la delicadeza, el Alcalde también pidió el informe ante que se fuera a Contraloría y dudo que nos hagan llegar el informe para poder leer y uno como municipalidad o como comuna se siente bastante poco respetada y valorada porque somos nosotros los que estamos dentro de la zona saturada y son ellos

SALVADOR DONGUI

- y a la comisión de medio ambiente de la Cámara de Diputados porque son ellos los que invitan y volviendo al punto anterior yo creo que el Ministerio se está jugando todas sus fichas para que este plan no sea echado abajo porque es el plan y único plan metropolitano que une las tres comunas y Puchuncavi esta esperado casi 30 años por un plan de descontaminación y el Ministro eso hoy día está en la palestra mundial como un Ministro que está colocando la problemática ambiental. Pero esto se ve con una dimensión externa que no se ve con lo que se está sucediendo hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quien convoca la cámara

ALVADOR DONGUI

- Generalmente las comisiones la convocan la cámara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quien es el presidente de la comisión

SALVADOR DONGUI

- era Andrea Molina y ahora es un diputado

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE



- A esa eso me refiero a las confianzas no estuvo el Ministro y estuvo el subsecretario, hoy día no se le invita a usted a esta comisión que es tan importante me parece una vergüenza este 44% y también que se haya querido sumar el 2.5 con 10 micras y afortunadamente Contraloría hizo su trabajo

SALVADOR DONGUI

- Esperemos que el Ministro entienda y saque adelante el plan

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- el que nos recibió fue el subrogante del subsecretario ni siquiera estaba el subsecretario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El manifestó que cuando este el último Consejo de Ministros no iba a estar los titulares el manifestó que él lo presidía

SALVADOR DONGUI

- Una nueva instancia sería pedir una reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo la solicite formalmente y he estado insistiendo y no ha habido y sigo llamando y no hay comunicación y estoy preocupado porque ese fue el compromiso,
- Voy a entregar el Ord. N° 56 que es una consulta que hacemos al servicio de salud respecto con una situación de la empresa Inder dentro de refinería por una falla que provoco detenciones de la planta y para que no pase desapercibida como muchas cosas que han pasado y que hemos notificado y estas enviando este documento para que lo tengan en su poder y que estamos pidiendo la fiscalización de esta empresa que entiendo que no tiene RS es una empresa de hidrogeno
- Y los otros dos proyectos del pet coke y la cogeneradora

SALVADOR DONGUI

- El proyecto de modificación del pet coke está siendo llevado y analizado dentro del servicio de evaluación ambiental y el municipio rechazo ese proyecto porque está siendo a través de una declaración de impacto ambiental y la verdad que el instrumento que genero ese estudio fue un estudio de impacto ambiental y es lo que está pidiendo el municipio que se tiene con las consideraciones que esto requiere porque en definitiva no se ha podido demostrar sobre una zona saturada que esta modificación del proyecto que incluye una construcción de un nuevo estanque de almacenamiento de ácido sulfúrico genere efectos a la salud de la población y el segundo proyecto lo considero más grave porque Enap hizo un compromiso el año 2014 con un advenimiento y resulta que hoy día la planta cogeneradora e hizo las consultas por pertinencia y el servicio medio ambiental les digo que no pero igual ingresaron una declaración de impacto ambiental y es muy claro el sistema que establece que es decir la planta de 77 mega watts para que pueda seguir funcionando incorpora una nueva tecnología para dejar de 11 quemadores que tiene la turbina dejar solo 2 andando en el momento que la turbina tenga que parar por mantenciones o porque no está en producción y esos que aires andando van a generar una emisión y eso es lo que hoy día se está calculando y el problema de esto que nosotros pusimos en el oficio es que esta declaración de impacto ambiental nos establece ningún compromiso ambiental voluntario y lo que nosotros pedimos y que fue parte de advenimiento y que fueron las condiciones de la comunidad y este municipio representando a la **comunidad** le digo a la Enap para poner término a esto era varias condiciones y una de las cuales era si usted va a parar de las 5 calderas va a bajar 2 nosotros queremos que todas las caldera independiente de las que estén en servicio o no tenga sistema de monitoreo constate , que además tenga un plan de monitoreo que sea para riles, ruidos y emisiones atmosféricas y que estas además estén en un sistema en línea en la cual el **municipio** tenga el dato directo ,instantáneamente como son los temas de **monitoreo** ,tercero que se establezcan todos estos compromisos y que fue **algo** que yo personalmente pelee mucho con los abogados de Enap que **estos** quedaran como compromisos voluntarios de Enap para que fuera la **superintendencia** del medio ambiente quien fiscalice si se está cumpliendo y si esto **no** llega a la superintendencia nosotros podemos llegar a la

situación legal ficticia en que Enap no está cumpliendo el advenimiento y la justicia nos puede decir que no es problema de ellos porque yo no tengo como fiscalizar y los que fiscalizan es la superintendencia y la súper intendencia me va a decir que ellos no está establecido en la RSA como compromiso voluntario y lo que usted está diciendo es el oficio que queremos mandar como observaciones es que este proyecto entra en un conflicto legal con el advenimiento legal que firmo la Enap y hoy día hay que la mara a la Enap y que estoy de acuerdo que van a bajar dos calderas pero que la bajada de las calderas están en condiciones y que fue la condición que usted se comprometió aquí va a tener monitoreo continuo porque nosotros queremos saber si lo que está saliendo por la chimenea es lo que ellos están comprometiendo históricamente, que ha pasado es que nunca ha sido así, si bien el proyecto establece condiciones operativas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una vez que esté en ejecución va en las calderas

SALVADOR DONGUI

- Si tiene razón por eso es parte integral del proyecto y bien es obligatorio no está establecido como un compromiso extra, o es un esfuerzo estar que haga Enap con tres aspecto al cuidado del medio ambiente y la comuna, lo que nosotros pedimos en el advenimiento que haya un esfuerzo más y ellos lo firmaron y le dijimos que sí que baje las calderas pero usted me va a poner monitoreo en toda las calderas porque quiero saber y quiero estar mirando en mi computador si usted está emitiendo lo que dice que emite o no y la bajada de las calderas en un advenimiento presentado en la corte de apelaciones tiene una condición, la condición de monitoreo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como yo firmo eso y tenía la duda de lo que decía, porque no están cumpliendo el advenimiento en términos de que van a bajar dos calderas, pero cuando comiencen a funcionar y si todavía no funcionan como les puedo exigir que cumpla, pero ahora entiendo que es por el compromiso que tiene de la medición

SALVADOR DONGUI

- El compromiso para la emisión no solo en ese compromiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A lo mejor en ese texto había que explicar eso

SALVADOR DONGUI

- eso viene porque está en el punto 5 del advenimiento
- Lo importante hoy día que nosotros como municipio logremos que este proyecto y que si bien no es un proyecto entre comillas nuevo y viene a bajar las calderas y lo que me llama la atención es que la implementación de este proyecto hace que las calderas estén trabajando en un 75% y esto es muy probable porque para su funcionamiento integro necesita 50 mega watt y ellos producen 77 mega y significa que 27mega watt lo incorporan al sistema interconectado pero hoy día en un escenario que el precio de la licitación de energía ha bajado notablemente por la entrada del precio de la energía renovable en el 2015 el precio estaba casi en 84 dólares mega watt por hora hoy día está en 24 y hoy día las termoeléctrica son poco rentables , son inviables y esa es la duda que tengo porque si ustedes se fijan que hoy día la caldera entra en mayor producción quiere decir que la turbina no va a estar produciendo las 77 mega watts sino que va a estar produciendo la electricidad que ellos necesitan y no va a estar produciendo las 25 toneladas de vapor y van a estar produciendo menos por lo tanto necesitan más caldera

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Este tema del valor es sumamente importante y tenemos que mandar una señal clara de no a la termoeléctrica y no es viable y mientras antes lo hagamos es mejor porque ellos van a estar buscando las soluciones

SALVADOR DONGUI

- Por supuesto , hoy día en la es quien licita el gas y esto proyecto podría aparecer con descontaminante porque acaban toda las calderas y hoy día

aparece como o talvez contaminante porque no va a funcionar todo lo que tiene que funcionar es probable que las calderas siga funcionando con tecnología antigua ,siga operando a petróleo en vez de ocupar gas y eso significa reuniones con Enap en mesas tripartitas a exigir que las calderas tuvieran mejor tecnologías, siempre en los estudios que han presentado Enap sus calderas son los agentes más contaminantes se mantendría de material particulado

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Quiera pedirte un favor que le dijera a la Enap que nos recibiera a los Concejales para que la conozcan los Concejales que no la conocen y sepan lo que está pasando ahora porque estén construyendo la termo eléctrica chica y hace mucho las juntas de vecinos no han logrado la visita y no me explico porque es tan cerrada la refinería a recibir a las autoridades comunales que no conoce la refinería

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Disculpe Concejal, pero eso que decía usted de recibir a todos los Concejales eso es atribución del Presidente del Concejo porque no puedo solicitarlo y pasar por encima de el

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Puede que se haya entendido así, pero al Presidente del Concejo yo ya se lo dije hace un año

SECRETARIA MUNICIPAL

- Cuando se tiene el acuerdo de solicitar la reunión no hay problema, se toma el acuerdo y se envía el oficio

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Lo que estoy pidiendo yo una visita a la Enap de los Concejales con usted para conocer la termo eléctrica chica que tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podría ser al revés, de invitarlos a ellos a la sala de concejo

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- No, Alcalde nosotros queremos ver cómo está la Enap

SALVADOR DONGUI

- Hay una instancia la cual no se debe dejar pasar porque este advenimiento fue tratado casi como un paso histórico de como una empresa del Estado lograba ponerse de acuerdo con la exigencia de la comunidad, fue un ejercicio democrático que se hizo y relevante desde mi punto de vista y hoy día no se cumple y la verdad que uno se siente peor que el marido engañado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que más que ir para allá sería invitarlos a una reunión que es publica de Concejo para transparentar situaciones que se pueden dar porque asiste toda la comunidad y se entera de lo que estamos consultando porque si vamos para allá es ir a su casa

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Para saber que están haciendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se puede después, pero invitar primero a que venga a exponer hoy día la situación contractual

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Ustedes han visitado la refinería, desde hace cuánto que no van

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Habla sin micrófono

SECRETARIA MUNICIPAL

- para que no quede que es falta de gestión de la municipalidad, que la refinería tiene que invitarlos y si no lo invita no pueden ir a fiscalizar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero podemos decirle nosotros que nos inviten

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo voy a hacer la invitación al Concejo Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- acuérdense que estamos en un periodo de consulta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Una vez que se termine ese proceso se puede visitar y a lo mejor fiscalizar, así como fiscalizamos otras empresas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si nos invita podemos, pero ahora no
- Solo para informar lo del Ministro que estamos viendo recién , el Ministro se excusó de porque no nos recibió y que hubo un problema de comunicación y me manifestó que el lunes iba a presentar el tema en el consejo de Ministro , no lo veía tan seguro en su presentación pero digo que iba a ser duro y que comprometía una visita y me va a confirmar la fecha a la comuna de Concón para aclarar esto, de todas maneras si él dice que se va a presentar el lunes al concejo de ministros hay que estar atento y podemos esperar afuera como una manera de presionar esto, no sé si les parece
- Se terminó la hora, cerramos la reunión

- Habla sin micrófono

SECRETARIA MUNICIPAL

- para que no quede que es falta de gestión de la municipalidad, que la refinería tiene que invitarlos y si no lo invita no pueden ir a fiscalizar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero podemos decirle nosotros que nos inviten

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo voy a hacer la invitación al Concejo Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- acuérdense que estamos en un periodo de consulta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Una vez que se termine ese proceso se puede visitar y a lo mejor fiscalizar, así como fiscalizamos otras empresas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si nos invita podemos, pero ahora no
- Solo para informar lo del Ministro que estamos viendo recién , el Ministro se excusó de porque no nos recibió y que hubo un problema de comunicación y me manifestó que el lunes iba a presentar el tema en el consejo de Ministro , no lo veía tan seguro en su presentación pero digo que iba a ser duro y que comprometía una visita y me va a confirmar la fecha a la comuna de Concón para aclarar esto, de todas maneras si él dice que se va a presentar el lunes al concejo de ministros hay que estar atento y podemos esperar afuera como una manera de presionar esto, no sé si les parece
- Se terminó la hora, cerramos la reunión


MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL